



Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal, de la Municipalidad de Mercedes departamento de Ocotepeque por medio de la presente hace constar QUE. Durante el periodo de los meses de enero a junio del 2020, no se han autorizado permisos para bailes.

Para constancia de la siguiente se firma en el municipio de Mercedes, Ocotepeque a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte y uno.



Cesar Antonio Perdomo
Director de Justicia Municipal